

# EL PUEBLO

Periódico bisemanal y de intereses generales

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE—*JULIAN GUERRERO*

Año 1

PUNTARENAS, 15 DE ABRIL DE 1897

No 10

## CONDICIONES

Suscripción serie de 12 números.....	\$ 1-00
Número suelto.....	0-10
Comunicados y remitidos, palabra.....	0-02

## ADVERTENCIAS

La redacción sólo es responsable por las publicaciones insertas en la sección editorial y de gacetillas. Los comunicados ó remitidos que se envíen para su publicación, deben traer una copia íntegra de los mismos sin firma; de lo contrario, no serán publicados, como tampoco aquellos que no vengan en lenguaje comedido ó sin firma responsable conocida.

Comunicados ó remitidos que se envíen á EL PUEBLO para su publicación, deben pagarse adelantados.

No se devuelven originales.

Avisos se publicarán á precios convencionales.

## HOTEL DEL PARQUE

*En el se encuentra un ser-vicio esmerado y cuartos bien ventilados, esta situado en la plaza de la Victoria frente al parque*

Las personas á quienes no convenga se publiquen los avisos insertos, se servirán avisarlo.

Se considerará como suscriptor á todo aquel que no devuelva EL PUEBLO al recibir el primer número.

La imprenta *El Pacífico* cuenta con un magnífico y variado surtido de tipos. Se ejecuta toda clase de trabajos.

## Compañía Perlífera Costarricense

La Compañía Perlífera Costarricense, en vista de que, tanto en San José como en este puerto, se venden perlas de procedencia fraudulenta y á las cuales ella tiene derecho, como única explotadora de dicho producto en la costa del Pacífico de este país.

## AVISA:

que perseguirá dicho tráfico clandestino y hará reconocer toda perla cuyo dueño no posea los comprobantes de su origen legítimo, pues la Compañía adjunta á la venta de sus perlas un documento en que constan su peso y calidades

P. P.

J. LORENZO y BARRETO

Puntarenas, 21 de enero de 1897

## AVISO

Esta autoridad, de conformidad con lo prescrito en el decreto número 22 de 3 de noviembre de 1857, ha dispuesto que dentro del término de 40 días, á contar desde la fecha, se reconstruyan las aceras que se encuentren en mal estado.

El que vencido el término señalado no haya atendido la orden, quedará incurso en las penas de ley, sin perjuicio de pagar el costo de la obra, que se hará bajo la dirección de la policía.

El Agente Pral. de Policía,

*J. A. Moya*

*Vendo* la casa que fué de don Moisés Aguilar, ocupada hoy por don Narciso Delgadillo.

Está libre de gravámenes.

Entenderse en Puntarenas con don Darío Zúñiga y en San José con el Notario infrascrito.

MANUEL ECHEVERRÍA

## Aviso

Por cuanto la Gobernación de esta comarca ha dispuesto que se cercen los solares abiertos y se supriman las cercas de plantas espinosas que existen dentro del perímetro de esta población, como también que se reconstruyan las de madera que tienen mala apariencia, esta autoridad señala el término de 40 días, á contar desde esta fecha, para que cada interesado dé cumplimiento á lo dispuesto.

El que vencido el término señalado no haya atendido la orden, quedará incurso en las penas de ley, sin perjuicio de pagar el costo de la obra, que se hará bajo la dirección de la policía.

El Agente Pral.,

*J. Augusto Moya*

Puntarenas, 28 de marzo de 1897.

## Napoleón González

AGENTE

DE NEGOCIOS JUDICIALES



## EL PUEBLO

### Cuestión palpitante

La reforma constitucional pedida unánimemente al Congreso por las Municipalidades de la República, parece como que ha despertado en ciertos individuos de temperamento demasiado excitable un sordo rumor que viene acentuándose de día en día. Este rumor ha salvado ya los límites del país y encontrado eco resonante en órganos de la prensa extranjera como «La Estrella de Panamá» y «El Occidental» de Santa Ana, periódicos que, sin razón ninguna para ello, prodigan en números de reciente fecha frases bastante duras al Primer Magistrado de la Nación.

Debemos hacer constar que el Congreso reunido en febrero último, fué convocado á sesiones extraordinarias con el exclusivo objeto de someter á sus deliberaciones los tratados celebrados con Colombia, y que las Municipalidades, aprovechando la coyuntura que se les presentaba, hicieron la solicitud de la reforma, en virtud de la facultad que les concede el inciso 8º del artículo 134 de la Carta Fundamental. No es cierto, pues, como lo afirman «La Estrella» y «El Occidental», que el señor Iglesias convocara al Congreso con miras distintas de las que dejamos expuestas; al hacerse dichos periódicos eco de versiones tan inexactas, solo han probado una animadversión que no nos explicamos.

Mucho nos ha extrañado que «La Estrella» haya dirigido tajos y mandobles (aunque diplomáticamente) al señor Presidente de esta República, al General Crespo y al señor Pellegrini, y nos ha extrañado esa conducta, porque conocemos el buen criterio con que siempre ha sabido tratar todas las cuestiones que se rozan con la política de los países latino-americanos, no dejándose sorprender tan fácilmente por aseveraciones de cierta clase de periódicos. Ya que ha comenzado á trillar ese nuevo camino, de suyo tan escabroso, es del caso preguntarle ¿por qué calla Ud. lo que está pasando actualmente en Colombia? ¿Por qué no nos habla de todas las intrigas de la política que se ha implantado en aquel país? ¿A-

caso le intimida á U. lo que dijo cierto órgano de la prensa oficial de Bogotá? No quisiéramos creerlo, porque conocemos desde hace tiempo su independencia de carácter; pero el profundo silencio que ha estado guardando sobre tales hechos, nos lo hace sospechar.

Sepa el colega panameño que si el Congreso se ocupó de reformas, fué porque así lo quisieron todos los Municipios del país, *quienes para ello usaron de una facultad que les concede la misma Carta Fundamental*. Sepa, además, que la reforma aun no ha sido aprobada definitivamente y que en caso de que lo sea no debe hacer tantos aspavientos: la Constitución de la gran República del Norte contiene ese principio; la de Guatemala ha sido reformada recientemente en el mismo sentido y algunas de las naciones sudamericanas también lo tienen establecido. Por otra parte, ningún partido, ningún órgano de la prensa, ha lanzado todavía la candidatura Iglesias, y si esto llegare á suceder, *el colega panameño debe recordar que la candidatura de oposición á la de la última administración de Cleveland fué la de un Presidente en ejercicio: la de Harison, y, sin embargo, ninguno dudó de la honorabilidad que debía observar y que observó éste en las elecciones que se verificaron más tarde.*

En cuanto lo que dice «El Occidental», creemos que, por su lenguaje acre é indigno de todo periódico que se precie de sensato y moderado, no merece respuesta: la sana crítica jamás ofende: el insulto, propio nada más de verduleras, solo prueba anemia de razones ó pobreza de entendimiento.

Somos abiertamente partidarios de la alternabilidad en el poder, como que comulgamos con los principios que informa la doctrina netamente democrática. Jamás hemos abogado por las reelecciones, porque ellas han sido, las más de las veces, perjudiciales, desastrosas, terribles para nuestras Repúblicas; pero cuando se trata de hombres verdaderos patriotas, de hombres que han probado con su conducta, con sus hechos, no ser enemigos de las arcas nacionales, ni perseguidores, ni tiranos como lo fueron Rosas en la Argentina, Guzmán Blanco en Venezuela y lo es hoy Caro en Colombia, si he-

mos de creer á sus enemigos; cuando se trata, repetimos, de mandatarios que saben respetar las garantías individuales, la libre emisión del pensamiento por medio de la palabra ó de la prensa, los mandatos de la ley, el sufragio y, en una palabra, la libertad y el derecho, entonces no tememos la reelección, máxime, si emana de la voluntad popular, porque lejos de estimarla como una amenaza para los ciudadanos y el país, la aceptamos como prenda de bienhechora paz, de esa paz tan necesaria para el desarrollo progresivo de nuestros incipientes pueblos.

Estados Unidos, sin atropellos, sin poner trabas al sufragio, gozando la prensa y los ciudadanos de toda la libertad apetecible, ha llevado á muchos de sus grandes hombres por dos veces al Solio Presidencial. Otras naciones americanas han hecho lo mismo con sus hijos más preclaros. Por qué, pues, tantos temores, tantas acusaciones prematuras?

Nadie puede afirmar que Iglesias se haya apartado, hasta la fecha, un ápice de los deberes que le impone la Constitución y las leyes. — Partidario ferviente de la paz, ha sabido mantener la concordia en la familia costarricense; obrero del progreso, ha hecho cuanto le es dable para el mejor desarrollo de los productos del país; vigilante y celoso como el que más, ha trabajado y trabaja por subsanar los males que le han traído á la República ciertos contratos ruinosos. Sus hechos demuestran que es enemigo de procurarse riquezas como ciertos gobernantes; que posee innumerables buenas dotes de mando y que sabe respetar las garantías que la Constitución otorga á todos los ciudadanos. Quién, pues, se creará con derecho para dudar de su honradez en las próximas elecciones? Si el voto de sus partidarios lo llevare de nuevo al Sillón Presidencial, responsable será la popularidad de que goza, merced á su presente Administración, tan digna de alabanza.

### Y sin embargo es verdad

Dice «La Prensa Libre» de 10 del corriente, en sus *Notas y noti-*



cias: «Parece mentira que un periódico calificado como lo está «El Pueblo» de Puntarenas, prohija en su columna principal el artículo que bajo el título *Qué dirían?* está encaminado á elojiar la personalidad del General Plutarco Bowen, extrañado que fué de Costa Rica el primer año de la Administración actual....»

Y sin embargo es verdad. Ya lo vé el colega: se han equivocado en la calificación que han hecho de «El Pueblo», periódico que, como dijimos en el editorial del primer número, es independiente, como que no tiene compromisos con círculo alguno, siguiendo únicamente en su marcha la indicación de nuestras convicciones.»

Las apreciaciones que hicimos respecto al carácter de Bowen, en nada afectan las ideas que sustentamos.

No nos explicamos por qué «La Prensa Libre» se muestra tan quisquillosa respecto á los expatriados, pues si no estamos equivocados, lo que más ha contribuído á darle notoriedad y algún crédito á ese periódico en estos últimos tiempos, han sido precisamente los escritos de un extrañado.

---

## GACETILLAS

---

### *Al Polo*

Será fácil ir en globo? Los aeronautas de la vieja Europa creen realizable ese proyecto. El famo-globo bautizado con el nombre de *Touring Club*, dirigido por Besacon y Farman, recorrió la distancia de 375 millas de París á Agen.—Bajo los auspicios de la Sociedad de Navegación Aérea de Berlín, se han verificado 44 ascensiones y de ellas solo una alcanzó la distancia recorrida por el *Touring Club*.

Durante el sitio de París, 64 globos salieron de dicha ciudad y solamente la *Ville de Orleans* que llegó á Noruega y el General Chauzi que llegó á Bavaria pueden competir con el *Touring Club*.

Este globo fué fecho de seda china con capacidad cúbica de 1700 metros! La rapidez variaba de 15 á 50 millas por hora.

Durante el viaje los aeronautas arrojaban hojas impresas solicitando ciertos datos del lugar donde se encontraban. Se arrojaron *nueve mil* y más de 150 han sido envia-

das á París con importantes detalles.

### *Robo*

Se ha efectuado otro en el almacén de la señorita María Luisa Padilla, que, dicho sea de paso, se encuentra calle de por medio con el Cuartel de Policía.

Los cacos se introdujeron al solar, arrancaron una regla del tabique en la parte superior y entraron al almacén pasando antes como á una vara del lugar donde dormía la señorita Padilla.

El robo alcanza una suma como de \$ 800-00 en sedería.

### *Asesinato*

El 13 del corriente, entre una y dos de la mañana, viniendo de *La Chacarita* al puerto de este nombre á embarcarse Elena Duarte y José Mercedes León, fueron asaltados por tres individuos, que tiznados y con ropa interior nada más, atacaban dos á León mientras el otro forzaba á la Duarte.

El hecho es tanto más escandaloso cuanto que se sustituían en esto último.

Después de tocar su turno á todos, salieron huyendo y como la señora dijese que los conocía y delataría á la autoridad, volviéndose uno de ellos le dijo «pues para que te calles, toma», causándole varias heridas, una de las cuales la pasó de parte á parte, penetrando el arma á un lado del vientre, al nivel del ombligo y saliendo en dirección oblicua hacia arriba, á un lado de la columna vertebral.

### *Vigilancia*

Será bueno averiguar de qué viven unos cuantos *morenos* que han hecho lugar de su residencia el punto llamado *Pueblo Nuevo* de esta ciudad.

### *Canje*

Hemos tenido el gusto de recibir «El Cronista» de Panamá.

Gracias por la atención.

### *Procesiones*

Será conveniente que la policía vigilara de cerca las procesiones, que generalmente se convierten en jolgorio de unos cuantos desocupados, que sin respeto ni miramiento alguno, hacen de esas manifestaciones del culto católico, una fiesta profana.

Creyentes ó no, hay obligación de respetar las creencias del pueblo.

### *Licitación del Hospital*

A las dos de la tarde del 10, como estaba anunciado, se abrieron en la Gobernación de esta comarca los pliegos conteniendo las propuestas para la construcción del Hospital.

Resultaron dos propuestas, una de don Francisco Bertozzi y otra del señor Carl Klünder. El primero propuso hacerlo por \$ 4700 y el segundo por \$ 4750.

Fué aceptada la de Bertozzi en virtud de hacerlo por \$ 50 menos y de proporcionar algunas comodidades para el pago.

### *Tos ferina*

Se asegura haberse desarrollado esa terrible enfermedad en algunas poblaciones de Guatemala.

Es de esperarse que el Supremo Gobierno haya tomado ya, caso de ser cierto, medidas preventivas.

### *Defunción*

Joseph Smith, quien desempeñaba el cargo de 2º asistente Ingeniero del vapor *City of Pará*, falleció en Acajutla.

### *Turrialba*

Este vaporcito, que en vez pasada, mal informados, dijimos estaba en perfecto buen estado, parece que no se halla todavía en aptitud de prestar sus servicios.

¿No sería mejor que se vendiera ese otro *elefante blanco?*

---

## AVISO IMPORTANTE

Por unas cuantas semanas permanecerán en este puerto los señores dentistas Dr. E. A. Friis y don Zacarías Rodríguez, los cuales tienen el honor de ofrecer sus servicios en todo lo concerniente á la profesión.

Los vecinos de Esparta deben aprovechar la ocasión y venirse hasta aquí para hacerse sus trabajos, pues los muchos contratos en ésta impiden la ida á ese cantón.

Despacho, casa de don Felipe Arce

De 8 á 11 y de 12 á 5.



**Fracaso**

El cañón dinamitero que fué llevado á Cuba por los insurgentes, ha resultado inservible. Se decía que no hacía ruido ni despedía humo al hacer el disparo; pero nadie se atreve á manejarlo, por cuanto es tan peligroso para el artillero como para el enemigo.

22 de junio de 1897

Otro gran jubileo se prepara en Londres. Su Magestad la Reina Victoria cumplirá el 22 de junio 60 años de haber gobernado á los ingleses.

El pueblo inglés, que siempre se ha mostrado apático, principia á tomar algo del carácter francés para solemnizar, de la manera más grandiosa, este gran acontecimiento.

La Reina dará gracias á Dios por todas las bondades recibidas, no en la Abadía de Westminster, sino en la Catedral de San Pablo. La gran procesión recorrerá un trayecto de 4 millas y en todo él estarán escalonados soldados de la India.

Los dueños de casa por donde pasará el séquito imperial, han alquilado ventanas á razón de £ 100!

Se cree que la Reina asombrará al universo ese día, depositando el mando de sus fieles súbditos en manos de su amado hijo el Príncipe de Gales.

**Palabras de un Ministro**

S. E. Andley Gosling, Ministro de Su Magestad Británica, se expresó así: «Mi visita es de cortesía, y siento positiva complacencia en manifestar que durante los años que tengo de estar al frente de la Legación, no he recibido queja alguna de súbdito inglés domiciliado en Costa Rica.»

Agradecemos la franqueza á tan ilustre diplomático.

**Un ex-Presidente y un Lcdo.**

En estos días han visitado este puerto el señor General don Bernardo Soto y don Luis Anderson.

Saludamos á dichos caballeros.

**P. M. S. S. C?**

El Médico del vapor *Costa Rica*, Dr. Rutt, falleció abordo de dicha nave en Acapulco.

**ANUNCIOS**



**RICARDO CASTAÑA.**

*Se trabaja desde la humilde chaqueta hasta el aristocrático frac.*

*Exactitud, elegancia y precios módicos son nuestro lema.*

*Constantemente se reciben figurines de las últimas modas, y pronto tendremos un variado surtido de casimires que satisfarán el gusto más exigente.*

**AVISO**

Se hace saber á los habitantes de esta ciudad que dentro del término de ocho días, á contar desde la publicación de este aviso, es prohibido tener perros sin estar matriculados. Igualmente es prohibido, á pesar de que estén matriculados, que anden sueltos sin dueño ó conductores, y la policía tiene derecho á destruirlos, conforme al decreto de 31 de mayo de 1853 y el artículo 80 del Reglamento de Policía de 1849.

El Agente Pral. de Policía,

*J. Augusto Moya*

Puntarenas, 9 de abril de 1897

**LUCAS RUIZ,**

Ofrece en su establecimiento de zapatería, prontitud en el despacho de las órdenes que reciba, esmero y elegancia en el trabajo y módicos precios.

Constantemente se reciben materiales frescos.

Acudid y os convenceréis.

**A precio sin rival  
VENDO**

Sal de marquilla, Vinos dulces, en barriles y cajas, Ajenjo Pernod, Anisado en garrafitas de fantasía, Loza ordinaria, Sardinias en aceite y tomates, Macarrones Garrafrones vacios de un galón, Ruedas de carretas.

AGUSTIN GUIDO

**MANUEL AMADOR C.,**

CORREDOR JURADO

Oficina de los señores Felipe J. Alvarado & Cía.

Actividad en dicho ramo.